

3139  
A  
111  
(

**NÓDIER AGUDELO BETANCUR**

Profesor de derecho penal en la Universidad Externado  
de Colombia.

**CURSO DE DERECHO PENAL**  
(Esquemas del Delito)

Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia  
1994

## **CONTENIDO**

Dedicatoria	
Agradecimientos	
Prefacio	IX

### **PRIMERA PARTE ESQUEMAS CARRARIANO Y FERRIANO**

#### **EL ESQUEMA CARRARIANO**

1. Imputabilidad social	3
2. Imputación civil	5
3. Definición del delito legal	6
4. El Esquema carrariano del delito a partir de su "Programa"	7

#### **EL ESQUEMA FERRIANO DEL DELITO**

1. Minimización del estudio jurídico del delito en los inicios de la Escuela Positivista	13
2. La aceptación del estudio del delito desde el punto de vista jurídico por parte de la Escuela Positivista	14
3. El esquema ferriano del delito	15

### **SEGUNDA PARTE EL ESQUEMA DOGMATICO DEL DELITO**

Introducción	19
--------------	----

<b>LA ESTRUCTURA DEL DELITO EN EL DERECHO PENAL MODERNO</b>	19
---	----

1. La aparición de los distintos elementos de la estructura del delito	19
1.1. La antijuricidad como único elemento constante del delito	20
1.2. La exigencia del elemento subjetivo en el delito	21
1.3. El perfilamiento del esquema dogmático del delito	22
2. Los diversos esquemas del delito según el diverso contenido dado a la idéntica estructura	23

### **EL ESQUEMA CLASICO DEL DELITO**

1. Caracterización general: la distinción entre parte objetiva-parte subjetiva del delito	25
2. El contenido de los distintos elementos	
2.1. El concepto de acción en el sistema clásico: sus elementos y su carácter causalista	26
2.1.1. La voluntad de la acción como voluntariedad	28
2.1.2. Papel que desempeña el concepto causalista de la acción en el Esquema Clásico	30
2.2. La tipicidad en el sistema clásico	31
2.3. La antijuricidad en el sistema clásico	32
2.4. La culpabilidad en el Esquema Clásico	33
2.5. La imputabilidad en el Esquema Clásico del delito	34
3. Representación del Esquema Clásico	35
4. La quiebra de la rigidez del sistema clásico	35

### **EL ESQUEMA NEOCLASICO** 37

1. Las inconsistencias del Esquema Clásico y el replanteamiento de los elementos del delito	37
1.1. Objeciones relativas al concepto de acción	37
1.1.1. Objeciones relativas a la necesidad de la modificación del mundo exterior	37
1.1.2. Objeciones relacionadas con la omisión	38

1.2. Objeciones en relación con el carácter objetivo de la tipicidad y de la antijuricidad: la introducción de elementos subjetivos y normativos	42
1.3. Objeciones en relación con la concepción psicológica de la culpabilidad: hacia la concepción psicológico-normativa	45
2. Mirada de conjunto del Esquema Neoclásico	53
3. Representación del sistema Neoclásico	54
<b>EL ESQUEMA FINALISTA DEL DELITO</b>	<b>57</b>
1. Los antecedentes inmediatos del concepto finalista: las inconsistencias del esquema Neoclásico	57
1.1. El deber y poder como características respectivas de la antijuricidad y la culpabilidad: Hellmuth von Weber	58
1.2. La distinción entre la valoración y el objeto de la valoración: Graf zu Dohna	61
2. La estructura de la acción, según Welzel	64
3. Fases de la realización de la acción	66
3.1. Fase interna de realización	66
3.2. Fase externa de realización	68
4. Presentación gráfica de la acción final	70
5. La voluntad o finalidad como base de la nueva estructura del delito	71
5.1. Finalidad y voluntariedad	71
5.2. Finalidad y dolo	73
5.3. Acción final y sentido social de la acción: el concepto social de acción y la teoría finalista de la acción	76
6. El mal denominado “traslado” del dolo de la culpabilidad a la acción típica	78
7. La tipicidad como indicio de la antijuricidad; rechazo de la teoría de los elementos negativos del tipo	80

8. La concepción de la antijuridicidad en el esquema finalista del delito	83
8.1. Necesidad de los elementos subjetivos en las causales de justificación	88
9. La teoría finalista de la acción y el delito culposo	90
9.1. Breve referencia al desenvolvimiento histórico de la cuestión de la culpa en la teoría finalista	95
10. La concepción de la culpabilidad en la teoría finalista: el normativismo puro	99
10.1 Teoría del dolo	
10.2. Teoría de la culpabilidad	101
11. La problemática del error	102
11.1. Consecuencias del error de tipo y del error de prohibición invencible y vencible	104
11.2. Hipótesis de error de prohibición	109
12. Consecuencias de la teoría finalista en relación con la participación en el hecho punible	111
13. Fundamentación metodológica del concepto finalista del delito	112
13.1. Welzel: más allá del derecho natural y del positivismo jurídico	113
A. El rechazo del positivismo: Welzel contra Kelsen.	113
B. El rechazo del jusnaturalismo tradicional.	115
C. La superación del positivismo y el jusnaturalismo: estructuras lógico-objetivas y autonomía ética de la persona.	117
a. La limitación al poder del legislador a partir de las estructuras lógico-objetivas.	118
b. La limitación del poder del legislador a partir del concepto de “autonomía ética de la persona”.	121

D. El trípode argumental welzeliano en la fundamentación de la teoría finalista de la acción: argumentación lógica, psicológica y epistemológica.	122
a. Argumentación lógica	123
b. Argumentación psicológica.	123
c. Argumentación epistemológica	125
14. Recapitulación	125

**BIBLIOGRAFIA**